

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE																
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE																
Valor Aporte Fondo Único TIC			\$ 52,475,297.932				Anticipo:		\$ 11,018,850,024.00			% del Anticipo		21%		
Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo								Solicitudes de Legalizaciones	
Fecha	Valor (\$)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor(\$)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor (\$) programado	Fecha real	Valor (\$) real amortizado	Fecha	Valor (\$)	Observaciones		
23/12/2019	\$ 11,018,850.024	Anticipo: equivalente al treinta por ciento (30%) del CAPEX por concepto de anticipo, sujeto a la aprobación por parte de la Supervisión de: i) perfeccionamiento y legalización del Contrato de Aporte y ii) entrega del plan de inversión y manejo del anticipo. Este anticipo se amortizará de la siguiente manera: 20 % en el primer desembolso, 50% en el segundo desembolso y 30% en el tercer desembolso	28/02/2020	37628430	21%	\$ 11,018,850,024.00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		8/07/2020	\$ 1,652,801.058	Primera legalización Periodo legalizado: Mayo 2020 Registro: 202055537		
15/05/2020	\$ 3,672,950.008	Primer Desembolso: equivalente al dieciséis por ciento (16%) del CAPEX, sujeto a: i) entrega de los documentos de planeación; ii) concertación de instrumentos de verificación. Sobre este desembolso se amortizará el 20% del anticipo.	27/07/2020	194244320	7%	\$ 3,672,950,008.00	20%	15/05/2020	\$ 2,203,770.005	27/07/2020	\$ 2,203,770.005	24/08/2020	\$ 5,992,485.646	Segunda legalización Periodo legalizado: Julio 2020 Registro: 202070604		
15/09/2020	\$ 3,672,950.008	Segundo desembolso: equivalente al veinticinco por ciento (25%) del CAPEX, sujeto a: i) entrega de la primera meta de instalación y puesta en servicio de los accesos. Sobre este desembolso se amortizará el 50% restante del anticipo.	07/12/2020	351775820	7%	\$ 3,672,950,008.00	50%	15/09/2020	\$ 5,509,425.012	7/12/2020	\$ 5,509,425.012	15/10/2020	\$ 3,305,607.374	Tercera legalización Periodo legalizado: Agosto 2020 Registro: 202090930		
28/12/2020	\$ 7,345,900.016	Tercer desembolso: equivalente al veintinueve por ciento (29%) del CAPEX, sujeto a entrega de la segunda meta de instalación y puesta en servicio de los accesos. Sobre este desembolso se amortizará el 30% restante del anticipo correspondiente al CAPEX.	05/02/2021	16363221	14%	\$ 7,345,900,016.00	30%	28/12/2020	\$ 3,305,655.007	5/02/2021	\$ 3,305,655.007	7/12/2020	\$ 3,468,050.876	Cuarta legalización Periodo legalizado: Octubre 2020 Registro: 202110109		
28/12/2020	\$ 180,840.000	Cuarto desembolso: equivalente al CAPEX, sujeto a: i) Informes mensuales de ejecución entregados en el periodo de corte y ii) Accesos establecidos en el periodo de corte señalados en el numeral 2.1.2. del anexo Técnico.	22/02/2021	28559921	0%	\$ 180,840,000.00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		18/01/2021	\$ 163,715.310	Quinta legalización Periodo legalizado: Noviembre 2020 Registro: 210202099		
15/03/2021	\$ 11,922,450.024	Quinto desembolso: equivalente al treinta por ciento (30%) del CAPEX, sujeto a: entrega de la tercera meta de instalación y puesta en servicio de los accesos; y el CAPEX, sujeto a: i) Informes mensuales de ejecución entregados en el periodo de corte y ii) Accesos establecidos en el periodo de corte señalados en el numeral 2.1.2. del anexo Técnico.	29/04/2021	92920921	23%	\$ 11,922,450,024.00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		9/04/2021	\$ 3,623,001.754	Sexta legalización Periodo legalizado: Febrero 2021 Registro: 21031765/21036155		
15/06/2021	\$ 1,806,960.000	Sexto desembolso: equivalente al CAPEX, sujeto a: i) Informes mensuales de ejecución entregados en el periodo de corte y ii) Accesos establecidos en el periodo de corte señalados en el numeral 2.1.2. del anexo Técnico.	04/06/2021	188604421	3%	\$ 1,806,960,000.00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		25/04/2021	\$ 77,068.262	Séptima legalización Periodo legalizado: Marzo 2021 Registro: 210303653		
15/09/2021	\$ 1,806,960.000	Séptimo desembolso: equivalente al CAPEX, sujeto a: i) Informes mensuales de ejecución entregados en el periodo de corte y ii) Accesos establecidos en el periodo de corte señalados en el numeral 2.1.2. del anexo Técnico.	24/11/2021	3240802021	3%	\$ 1,806,960,000.00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		8/06/2021	\$ 3,985,130.041	Octava legalización Periodo legalizado: Abril 2021 Registro: 210303653		
15/12/2021	\$ 1,626,120.000	Octavo desembolso: equivalente al CAPEX, sujeto a: i) Informes mensuales de ejecución entregados en el periodo de corte y ii) Accesos establecidos en el periodo de corte señalados en el numeral 2.1.2. del anexo Técnico.	07/02/2022	15825322	3%	\$ 1,626,120,000.00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		8/07/2021	\$ 2,868,695.197	Novena legalización Periodo legalizado: Mayo 2021 Registro: 210305167		
17/03/2022	\$ 903,360.000	Noveno desembolso: equivalente al CAPEX, sujeto a: i) Informes mensuales de ejecución entregados en el periodo de corte y ii) Accesos establecidos en el periodo de corte señalados en el numeral 2.1.2. del anexo Técnico.	18/04/2022	106899922	2%	\$ 903,360,000.00		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		6/09/2021	\$ 172,499.116	Décima legalización Periodo legalizado: Junio 2021 Registro: 210309774		

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE															
07/10/2022	\$ 929.681.947	Décimo desembolso: equivalente al OPEX sujeto a: i) Informes mensuales de ejecución entregados en los meses de julio y agosto de 2022 y ii) Accesos establecidos en los meses de junio, julio y agosto de 2022 así: JULIO: 12429 accesos AGOSTO: 15794 accesos	29/12/2022	459627722	2%	\$	929.681.947,00	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	6/09/2021	\$	277.270.882	Undécima legalización Periodo legalizado: Julio 2021 Registro: 210089809
07/12/2022	\$ 2.113.464.561	Décimo primero: equivalente al OPEX sujeto a: i) Informes mensuales de ejecución entregados en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022 y ii) Accesos establecidos en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022 así: SEPTIEMBRE: 15811 accesos OCTUBRE: 15811 accesos NOVIEMBRE: 15811 accesos	01/02/2023	20354223	4%	\$	2.113.464.561,00	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	12/01/2021	\$	8.251.501.406	Duodécima legalización Periodo legalizado: Septiembre 2021 Registro: 212121836
22/12/2022	\$ 563.158.922	Décimo segundo: equivalente al OPEX sujeto a: equivalente al OPEX sujeto a: i) Informe mensual de ejecución entregados con corte al 15 de diciembre de 2022 y ii) 15.576 Accesos establecidos en diciembre de 2022	01/02/2023	20355423	1%	\$	563.158.922,00	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	12/07/2021	\$	1.515.327.192	Decimotercera legalización Periodo legalizado: Octubre 2021 Registro: 212124941
7/04/2023	\$ 2.096.508.376	Décimo tercero:equivalente al OPEX sujeto a: i) Informes mensuales de ejecución entregados en los meses de enero, febrero y marzo de 2023 y ii) Accesos establecidos en los meses de enero, febrero y marzo de 2023 así: ENERO: 15647 accesos FEBRERO: 15713 accesos MARZO: 15765 accesos	05/07/2023	202122823	4%	\$	2.096.508.376,00	dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	17/02/2022	\$	27.414.859	Decimocuarta legalización Periodo legalizado: Noviembre 2021 Registro: 222012504
9/06/2023	\$ 1.406.617.718	Décimo cuarto: equivalente al OPEX sujeto a: i) Informes mensuales de ejecución entregados en los meses de abril y mayo de 2023 y ii) Accesos establecidos en los meses de abril y mayo de 2023 así: ABRIL: 15785 accesos MAYO: 15796 accesos	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	7/04/2022	\$	963.609.126	Decimocinco legalización Periodo legalizado: Enero 2022 Registro: 222033972
11/08/2023	\$ 1.408.526.328	Décimo quinto: equivalente al OPEX sujeto a: i) Informes mensuales de ejecución entregados en los meses de junio y julio de 2023 y ii) Accesos establecidos en los meses de junio y julio de 2023 así: JUNIO: 15807 accesos JULIO: 15810 accesos	dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	7/06/2022	\$	895.545.593	Decimosesta legalización Periodo legalizado: Febrero 2022 Registro: 222056684
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	7/06/2022	\$	38.740.433	Decimosexta legalización Periodo legalizado: Marzo 2022 Registro: 222056705
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	11/07/2022	\$	3.371.113.483	Decimo octava legalización Periodo legalizado: Abril 2022 Registro: 222068190
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	11/07/2022	\$	155.548.871	Decimo novena legalización Periodo legalizado: Mayo 2022 Registro: 222068293
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	7/10/2022	\$	3.186.259	Vigésima legalización Periodo legalizado: Julio 2022 Registro: 222102761
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	31/10/2022	\$	2.347.341.902	Vigésima Primera legalización Periodo legalizado: Agosto 2022 Registro: 222111522
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa		0%			dd/mm/aaaa	\$	-	dd/mm/aaaa	1/03/2023	\$	109.739.023	Vigésima Segunda legalización Periodo legalizado: Septiembre 2022 Registro: 232016341

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE													
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa	0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		25/04/2023	\$ (174.800)	Vigesima Tercera legalización Periodo legalizado: Octubre 2022 Registro: 232036779	
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa	0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		10/05/2023	\$ 651.593.924	Vigesima Cuarta legalización Periodo legalizado: Diciembre 2022 Registro: 232042807	
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa	0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		10/05/2023	\$ 39.871.735	Vigesima Quinta legalización Periodo legalizado: Enero 2023 Registro: 232042811	
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa	0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		10/05/2023	\$ 885.149.174	Vigesima Sexta legalización Periodo legalizado: Febrero 2023 Registro: 232042822	
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa	0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		10/05/2023	\$ 42.228.236	Vigesima Séptima legalización Periodo legalizado: Marzo 2023 Registro: 232042880	
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa	0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		10/07/2023	\$ 2.014.873.929	Vigesima Octava legalización Periodo legalizado: Abril 2023 Registro: 232053264	
dd/mm/yyyy			dd/mm/aaaa	0%		dd/mm/aaaa	\$ -	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa			
TOTAL	\$	52.475.297.932.00	ACUMULADOS	95%	\$49.866.153.886	100%	TOTAL	\$ 11.018.850.024	TOTAL	\$ 11.018.850.024	TOTAL	\$ 46.898.935.859	
SALDO POR GIRAR: \$				2.815.144.046	9%	ANTICIPO POR AMORTIZAR \$				-	8%	SALDO POR LEGALIZAR: \$ 2.761.218.027 6%	
RENTIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:				PERIODO:	30/06/2023	VALOR (\$ EN EL PERIODO:	\$ 4.438.454,25	ACUMULADO:	\$ 221.925.835	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$ 214.855.908			
REINTEGRO DE RECURSOS NO E/JECUTADOS:				PERIODO:	mm/yy	VALOR (\$ EN EL PERIODO:	\$ -	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: \$ -					
EJECUCIÓN CONTRACTUAL													
Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio						(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el periodo					
1. Entregar los recursos de aporte al CONTRATISTA a través del fideicomiso, una vez cumpla los requisitos establecidos en la forma de pago y cronograma de utilidades, para proceder a los desembolsos, los cuales se realizarán de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago y cronograma de utilidades, para proceder a los desembolsos, los cuales se realizarán de acuerdo con las condiciones establecidas en la forma de pago.						0,44%	19,56%	El Fondo Único TIC, de acuerdo al cumplimiento de lo establecido contractualmente y una vez cumplidos los criterios establecidos en la minuta contractual, ha tramitado 13 de los 15 desembolsos programados y aprobado recursos hasta la decimotercera utilización del Contrato. Legalización de recursos ejecutados del mes de Abril 2023 Cto 861-2019 UT ITAC por \$2.014.873.929,34 mediante radicado MNTIC No 232063264 del 10 de julio de 2023. Cumplimiento de requisitos Desembolso No 14 Cto 861 de 2019 remitido mediante radicado MNTIC 232064487 del 13 de julio de 2023. Trámite Desembolso No 14 Cto 861 de 2019 remitido mediante radicado MNTIC 232068372 del 25 de julio de 2023					
2. Realizar las actividades de seguimiento y supervisión con el apoyo de una interventoría seleccionada mediante concurso de méritos;						0,44%	19,56%	El FONDO ÚNICO TIC, realiza las actividades de seguimiento y supervisión al proyecto de incentivo a la oferta, con el apoyo de la interventoría, C & M CONSULTORES, a través del Contrato No. 874 de 2019. Quienes desarrollan el objeto contractual, verificando el cumplimiento de las obligaciones de los operadores de los contratos de aporte y haciendo seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los ejecutores. En particular durante este periodo la Supervisión emitió los siguientes comunicados como parte del cumplimiento de su obligación: -Comunicado para el operador Unión Temporal ITAC con radicado 232061056 del 04/07/2023 y asunto: Información contenitiva del informe final contrato de aporte No. 861 de 2019. -Comunicado para el operador Unión Temporal ITAC con radicado 232063208 del 10/07/2023 y asunto: Concepto de interventoría al informe mensual No. 41 UT ITAC ABRIL de 2023 V2, Contrato de aporte No. 861 de 2019. -Comunicado para el operador Unión Temporal ITAC con radicado 232064487 del 13/07/2023 y asunto: Aprobación requisitos para el Decimocuarto Desembolso -Comunicado para el operador Unión Temporal ITAC con radicado 232067189 del 21/07/2023 y asunto: Aprobación de Utilización Calibre - Pago del OPEX para el periodo de enero a marzo de 2023. Contrato de aporte No. 861 de 2019. Región Caribe.					
3. Velar por el cumplimiento del contrato de aporte.						0,44%	19,56%	La supervisión del contrato de aporte, vela por que el contrato se cumpla dentro del plazo de ejecución, además conforme al objeto contractual y obedeciendo cada una de las obligaciones generales y específicas para cada parte.					
4. Pronunciarse por escrito sobre las solicitudes que, en desarrollo del presente proyecto, le formule EL CONTRATISTA.						0,44%	19,56%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, se ha pronunciado por escrito a las solicitudes que en desarrollo del presente contrato le ha formulado el contratista, a la fecha del presente informe no se emitieron pronunciamientos.					
5. Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.						0,44%	19,56%	El FONDO ÚNICO DE TIC, a través del Supervisor del Contrato, ha realizado todas las medidas tendientes a garantizar la ejecución en debida forma del contrato.					
Total						2,22%	97,78%	Actividades realizadas y novedades en el periodo					
* Obligaciones (indicar nombre del tercero)						Ponderación	89%	Se ejecutaron todas las obligaciones contempladas en los documentos que integran el proceso, en particular el operador para este periodo, realizó las actividades soportadas en los siguientes comunicados: -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231050240 del 05/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-DRINFRA-196-2023. Informe Mensual de junio 2023. Contrato de Aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231050553 del 07/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-461-2023. Observaciones Auto compensación de factura de servicios correspondientes al noveno periodo de OPEX. Contrato de Aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231051150 del 10/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-462-2023. Observaciones revisión documental Presentación de sustituciones y traslados mes de mayo de 2023. Contrato de Aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231051187 del 10/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-463-2023. Observaciones revisión 2 documental Presentación de sustituciones y traslados mes de abril de 2023. Contrato de Aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231051898 del 12/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-DRINFRA-197-2023. Comunicado Terminación del Servicio de Internet. Contrato de aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231052330 del 13/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-FIDUCARIBE-051-2023. Traslados recursos Subcuenta Opeex. Contrato de Aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231052446 del 13/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-DRINFRA-198-2023. Solicito agenda comité Educario. Contrato de Aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231052788 del 14/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-465-2023. Requerimiento de Interventoría No. 905. Lista de chequeo No. 29 aplicada al sistema de información UT ITAC. Contrato de Aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231052798 del 14/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-464-2023. Requerimiento de Interventoría No. 914. Por posible incumplimiento subanexos visitas de calidad María La Baja. Contrato de Aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231053079 del 17/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-FIDUCARIBE-052-2023. Recursos Décimo Tercer Desembolso. Contrato de Aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231053471 del 18/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-DRINFRA-199-2023. Décimo Cuarto Desembolso. Contrato de Aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231054171 del 19/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-DRINFRA-200-2023. Décimo Cuarto Desembolso. Contrato de Aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231054519 del 21/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-466-2023. Observaciones Auto compensación de factura de servicios correspondientes al décimo periodo de OPEX. Contrato de Aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231055675 del 27/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-467-2023. Requerimiento de Interventoría No. 900. No entrega de traslados y sustituciones junio 2023. Contrato de Aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231055688 del 27/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-468-2023. Requerimiento de Interventoría No. 919. Por posible incumplimiento - No subanexión de información de sustituciones y traslados marzo en el S.I. Contrato de Aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231055983 del 27/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-DRINFRA-201-2023. Propuesta servicios de Conectividad - en alianza con COMUNIDADES DE INTERNET de la Región Caribe. Contrato de Aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231056148 del 28/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-469-2023. Observaciones revisión 3 documental Presentación de sustituciones y traslados mes de abril de 2023. Contrato de Aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231056368 del 28/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-470-2023. Informe Mensual de junio 2023. Contrato de Aporte 000861 de 2019. -Comunicado recibido del operador: Unión Temporal ITAC con radicado 231056646 del 31/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-471-2023. Orden de pago 028. Contrato de Aporte 000861 de 2019					
1. Ejecutar el objeto del contrato a cabalidad, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones contempladas en los documentos que integran el presente proceso de selección, y la propuesta;						0,022%	0,978%	Con corte a la fecha del informe se han desembolsado al patrimonio autónomo un total de recursos por valor de \$49.860.153.886, en cumplimiento de la finalidad establecida contractualmente.					
2. Destinar los recursos de aporte exclusivamente a la finalidad establecida en el contrato;						0,022%	0,978%						

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE				
3. Celebrar un contrato de fiducia mercantil de administración y pago bajo las condiciones establecidas por la entidad contratante.	0,04%	1,95%	El contratista celebró el contrato No.3285 de fiducia mercantil de administración con Fiduciaria BBVA, bajo las condiciones establecidas por la entidad contratante.	
4. Cumplir con los términos y condiciones del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, sin que se surta ninguna modificación, acuerdo, arreglo, transacción, conciliación sobre su celebración, interpretación, ejecución o terminación, sin la autorización previa y expresa del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. De conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011, los costos de administración de la fiducia, relacionados con la administración de los recursos de aporte del contrato, deberán ser cubiertos por el Contratista. Los rendimientos financieros que se generen, así como los saldos no ejecutados, deberán ser transferidos mensualmente al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	0,04%	1,95%	Para la administración de recursos de aporte del contrato, se cumple con los términos, condiciones y obligaciones del contrato de fiducia mercantil celebrado con BBVA y conforme a las obligaciones establecidas para el Fondo Único de TIC, cuyo OBJETO, es la constitución de un patrimonio autónomo para el manejo y la administración de: i) los RECURSOS DE FOMENTO que EL FONDO ÚNICO DE TIC asignó al FIDECOMITENTE, en las condiciones y para los fines relacionados con la ejecución del CONTRATO y los Documentos de Proyecto, ii) los RECURSOS DE FOMENTO que EL FONDO ÚNICO DE TIC asignó al FIDECOMITENTE, en calidad de anticipo, iii) los bienes adquiridos con los RECURSOS DE FOMENTO o con recursos propios del FIDECOMITENTE para la ejecución del CONTRATO, y iv) los RECURSOS APORTADOS DIRECTAMENTE POR EL FIDECOMITENTE en caso en que corresponda, por cualquier evento o siniestro que requiera la reposición de los bienes adquiridos con recursos de fomento, en las condiciones y para los fines señalados en la Cláusula Décima Primera del presente CONTRATO DE FIDUCIA	
5. Llevar a cabo la planeación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura conforme las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	0,00%	35,00%	A la fecha del presente informe, el proyecto se encuentra en la etapa de operación y las etapas de planeación e instalación culminaron de acuerdo a los lineamientos del anexo técnico Para la etapa de operación se tienen estos indicadores de acuerdo con el informe IA43 de la interventoría, el operador realizó: -15.811 accesos contractuales y adicionales. -Mantenimientos preventivos: 112 de 116 -Mantenimientos Correctivos: 310 De acuerdo con el informe IA43 la interventoría presentó los resultados de los indicadores de Calidad y Niveles de Servicio correspondiente así: -Disponibilidad de la red: 100% -Velocidad de navegación 103.1% -Calidad en la atención al usuario: 105.2% -Estado de usuarios activos 100% -Disponibilidad de la C.L.T.: 100.2%	
6. Garantizar la prestación del servicio a la totalidad de usuarios que integran la meta regional adjudicada, y la cantidad de accesos adicionales que haga parte de la propuesta, por el tiempo de operación establecido en el contrato, en las condiciones exigidas en el Anexo Técnico.	1,57%	48,42%	A la fecha del presente informe, el proyecto se encuentra en la etapa de operación y las etapas de planeación e instalación culminaron exitosamente de acuerdo a los lineamientos del anexo técnico Para la etapa de operación se tienen estos indicadores de acuerdo con el informe IA43 de la interventoría, el operador realizó: Alcance de PQRS de los usuarios: - 0 Total Abiertas, -438 total cerradas -438 totales reportadas De acuerdo con el informe IA43 la interventoría presentó los resultados de los indicadores de Calidad y Niveles de Servicio correspondiente así: -Disponibilidad de la red: 100% -Velocidad de navegación 103.1% -Calidad en la atención al usuario: 105.2% -Estado de usuarios activos 100% -Disponibilidad de la C.L.T.: 100.2%	
7. Permitir y colaborar con el desarrollo de las actividades de verificación y seguimiento que realice la interventoría y supervisión del proyecto.	0,11%	4,88%	El Contratista, realiza todas las actividades tendientes a lograr la ejecución contractual, en debida forma y en cumplimiento a lo establecido en el contrato, anexo técnico y demás documentos que hacen parte, trabajando con la interventoría del contrato de aporte N. 874 de 2019, la cual realiza el seguimiento, verificación al cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas, además de seguir las instrucciones impartidas por el fondo único de TIC o la supervisión	
8. Al finalizar la ejecución del contrato, los equipos y elementos adquiridos en desarrollo del presente proyecto serán de propiedad del contratista.	0,00%	0,00%	El contratista en trabajo conjunto con la fiduciaria realiza mensualmente el ingreso de bienes adquiridos con recursos de fomento en el inventario del fiduciatario, esta información es reportada en el balance del patrimonio autónomo que se presenta como parte del informe mensual fiduciario y el detalle del inventario se encuentra contenido en el documento denominado "Anexo 1. Fiduciario". Esta obligación se cumplió al finalizar el plazo del contrato y una vez se cuente con la ejecución total del CAPEX, amortizaciones y demás depuraciones a que hubiere lugar, teniendo claro que los equipos y elementos adquiridos por el contratista para la ejecución de este contrato son de propiedad de este último, al finalizar el contrato de aporte.	
9. Destinar un profesional que se encargue de la gerencia integral del proyecto, el cual deberá asistir a todas y cada una de las reuniones citadas por la entidad contratante por medio del supervisor y/o interventor del contrato.	0,02%	0,97%	Se destinó al Ingeniero Ricardo Polo, quien actúa como Gerente de Proyecto del contrato 861-2019 quien realizó todas las actividades tendientes a generar el cumplimiento del contrato por parte del operador.	
10. Presentar los informes que se señalan en el Anexo Técnico de acuerdo con los tiempos y condiciones establecidas en el mismo.	0,02%	0,97%	Durante el presente periodo el operador presentó los siguientes informes: • Informe Mensual No. 43 del Contrato de Aporte 861 de 2019, con radicado MNTIC 231050240 de fecha 05/07/2023.	
11. Las demás detalladas en el Anexo Técnico que hace parte integral del proceso y las requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	0,02%	0,97%	Se ejecutaron todas las obligaciones contempladas en los documentos que integran el proceso, en particular el operador para este periodo, realizó las actividades soportadas en los siguientes comunicados: •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231050240 del 05/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-DIRINFRA-196-2023. Informe Mensual de junio 2023. Contrato de Aporte 000861 de 2019 •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231050563 del 07/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-461-2023. Observaciones Auto compensación de factura de servicios correspondientes al noveno periodo de OPEX. Contrato de Aporte 000861 de 2019 •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231051150 del 10/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-462-2023. Observaciones revisión documental Presentación de sustituciones y trasladados mes de mayo de 2023. Contrato de Aporte 000861 de 2019 •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231051167 del 10/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-463-2023. Observaciones revisión 2 documental Presentación de sustituciones y trasladados mes de abril de 2023. Contrato de Aporte 000861 de 2019 •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231051985 del 12/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-DIRINFRA-197-2023. Comunicado Terminación del Servicio de Internet. Contrato de aporte 000861 de 2019. •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231062026 del 13/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-FIDUCIARIE-091-2023. Traslados recursos Subcuenta Opeex. Contrato de Aporte 000861 de 2019. •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231032446 del 13/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-DIRINFRA-198-2023. Solicitud agenda comité fiduciario. Contrato de Aporte 000861 de 2019 •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231052788 del 14/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-466-2023. Requerimiento de Interventoría No. 905. Lista de chequeo No. 29 aplicada al sistema de información UT ITAC. Contrato de Aporte 000861 de 2019. •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231052798 del 14/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-464-2023. Requerimiento de Interventoría No. 914. Por posible incumplimiento subanunciations vistas de calidad Marta La Baja. Contrato de Aporte 000861 de 2019. •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231063079 del 17/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-FIDUCIARIE-052-2023. Recursos Décimo Tercer Desembolso. Contrato de Aporte 000861 de 2019. •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231054711 del 18/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-DIRINFRA-199-2023. Décimo Cuarto Desembolso. Contrato de Aporte 000861 de 2019. •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231054717 del 19/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-DIRINFRA-200-2023. Décimo Cuarto Desembolso. Contrato de Aporte 000861 de 2019. •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231054519 del 21/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-466-2023. Observaciones Auto compensación de factura de servicios correspondientes al décimo periodo de OPEX. Contrato de Aporte 000861 de 2019. •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231055675 del 27/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-467-2023. Requerimiento de Interventoría No. 909. No entrega de trasladados y sustituciones junio 2023. Contrato de Aporte 000861 de 2019. •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231055688 del 27/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-468-2023. Requerimiento de Interventoría No. 919. Por posible incumplimiento- No subanunciations de información de sustituciones y trasladados mes en el S.I. Contrato de Aporte 000861 de 2019 •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231055958 del 27/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-DIRINFRA-201-2023. Propuesta servicios de Conectividad - en alianza con COMUNIDADES DE INTERNET de la Región Caribe. Contrato de Aporte 000861 de 2019 •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231056148 del 28/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-469-2023. Observaciones revisión 3 documental Presentación de sustituciones y trasladados mes de abril de 2023. Contrato de Aporte 000861 de 2019. •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231056398 del 28/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-470-2023. Informe Mensual de junio 2023. Contrato de Aporte 000861 de 2019 •Comunicado recibido del operador: Unión temporal ITAC con radicado 231056646 del 31/07/2023 y asunto: Radicación comunicado PIO-UTITAC-C&M-471-2023. Orden de pago 028. Contrato de Aporte 000861 de 2019	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Específicas		Total	1,89%	87,11%
				77,7%

** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)		Ponderación 2		DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE		Actividades realizadas y novedades en el periodo	
			(%) Avance mes	(%) Acumulado			
		Total	0%	0%			
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero						0,0%	
Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.							
Entregables	Ponderación	20% Total de Entregables	SI	Observaciones por parte del Supervisor			
Productos o Servicio a entregar		Entregable recibido a satisfacción	Fecha entrega				
Plan de inversión del anticipo		1	3/31/2019				
Concertación de los campos de registro del sistema de información, y formatos de verificación (operador e interventor), conforme los parámetros establecidos en el presente anexo técnico.		1	28/01/2020				
Informe detallado de Ingeniería y Operación		1	27/02/2020				
Plan de instalación y puesta en servicio		1	28/03/2020				
Plan de mantenimiento		1	27/04/2020				
10% instalación accesos		1	31/08/2020	La meta fue suspendida hasta el día 29 de septiembre de 2020, como consta en el acta de reconocimiento de suspensión del 29 de octubre de 2020. La meta se entregó mediante radicado MinTic No. 201052569 del 08 de septiembre de 2020. La meta fue aprobada por la interventoría mediante radicado MinTic No. 201070510 del 28 de diciembre de 2020. La meta fue aprobada por la supervisión mediante registro MinTic No. 212000389 del 6 de enero de 2021			
40% instalación accesos		1	30/11/2020	La meta fue entregada por el operador mediante radicado MinTic No. : 201072396 del 30 de noviembre de 2020. La segunda meta fue aprobada con el radicado 212033337 del 15/04/2021			
50% instalación accesos		1	28/02/2021	La tercera meta fue entregada mediante comunicado con RM No. 211015940 del 28-02-2021			
Informe Mensual de Seguimiento M1		1	5/01/2020				
Informe Mensual de Seguimiento M2		1	5/02/2020				
Informe Mensual de Seguimiento M3		1	5/03/2020				
Informe Mensual de Seguimiento M4		1	5/04/2020				
Informe Mensual de Seguimiento M5		1	5/05/2020				
Informe Mensual de Seguimiento M6		1	5/06/2020				
Informe Mensual de Seguimiento M7		1	5/07/2020				
Informe Mensual de Seguimiento M8		1	5/08/2020				
Informe Mensual de Seguimiento M9		1	5/09/2020				
Informe Mensual de Seguimiento M10		1	5/10/2020				
Informe Mensual de Seguimiento M11		1	5/11/2020				
Informe Mensual de Seguimiento M12		1	5/12/2020				
Informe Mensual de Seguimiento M13		1	5/01/2021				
Informe Mensual de Seguimiento M14		1	5/02/2021				
Informe Mensual de Seguimiento M15		1	5/03/2021				
Informe Mensual de Seguimiento M16		1	5/04/2021				
Informe Mensual de Seguimiento M17		1	5/05/2021				
Informe Mensual de Seguimiento M18		1	5/06/2021				
Informe Mensual de Seguimiento M19		1	5/07/2021				
Informe Mensual de Seguimiento M20		1	5/08/2021				
Informe Mensual de Seguimiento M21		1	5/09/2021				
Informe Mensual de Seguimiento M22		1	5/10/2021				
Informe Mensual de Seguimiento M23		1	5/11/2021				
Informe Mensual de Seguimiento M24		1	5/12/2021				
Informe Mensual de Seguimiento M25		1	5/01/2022				
Informe Mensual de Seguimiento M26		1	5/02/2022				
Informe Mensual de Seguimiento M27		1	5/03/2022				
Informe Mensual de Seguimiento M28		1	5/04/2022				
Informe Mensual de Seguimiento M29		1	5/05/2022				
Informe Mensual de Seguimiento M30		1	5/06/2022				
Informe Mensual de Seguimiento M31		1	5/07/2022				
Informe Mensual de Seguimiento M32		1	5/08/2022				
Informe Mensual de Seguimiento M33		1	5/09/2022				
Informe Mensual de Seguimiento M34		1	5/10/2022				
Informe Mensual de Seguimiento M35		1	5/11/2022				
Informe Mensual de Seguimiento M36		1	5/12/2022				
Informe Mensual de Seguimiento M37		1	5/01/2023				
Informe Mensual de Seguimiento M38		1	5/02/2023				
Informe Mensual de Seguimiento M39		1	5/03/2023				
Informe Mensual de Seguimiento M40		1	5/04/2023				
Informe Mensual de Seguimiento M41		1	5/05/2023				
Informe Mensual de Seguimiento M42		1	5/06/2023				
Informe Mensual de Seguimiento M43		1	5/07/2023				
Informe Mensual de Seguimiento M44			15/08/2023				
Informe Final			15/08/2023				
% Acumulado Avance Entregables		Porcentaje de Avance	96,23%			19,2%	
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio						96,93%	
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada?		SI	NO	X	Número de contratos derivados a la fecha		
(de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)							
Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual							
Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada				Resultados Obtenidos	
Presunto Incumplimiento de las obligaciones del Anexo técnico del Contrato de Aporte No.861 de 2019, numeral 2. OBLIGACIONES TÉCNICAS A CARGO DE LOS EJECUTORES, ítem 2.1. ETAPA DE PLANEACIÓN, 2.1.5. Sistema de Información del Operador	Técnicas	El Fondo Unico de TIC presentó Informe de Presunto Incumplimiento Asociado al Sistema de Información mediante comunicado con Radicado No. 201066801 del 06 de noviembre de 2021 y alcance Radicado No. 212031647 del 09 de abril de 2021, en donde se remite la cesación respectiva.				Cerrado	
*Presunto Incumplimiento respecto del término establecido para realizar las sustituciones y traslados de los usuarios Obligación 2.3 ETAPA DE OPERACIÓN del Anexo Técnico"9	Jurídicos	La Supervisión realizó el traslado del Presunto Incumplimiento el día 22 de febrero de 2022 con radicado minTic No.222014132. El 29 de junio de 2022 mediante resolución 956 se dio por terminada la actuación administrativa adelantada en contra del contratista UNION TEMPORAL ITAC.; registrada con NIT 901351139-9, en el expediente MinTIC 05 de 2022, por cesación d ellos hechos presuntamente incumplidos.8				Cerrado	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Fecha de elaboración del informe: Agosto 2023							
(El la información presentada en este informe será validada a través de la aprobación de los informes mensuales de interventoría.							
*En el mes de Julio de 2022 se realizó adición presupuestal y extensión del plazo de ejecución del proyecto por tres meses, razón por la cual se puede presentar una disminución en los porcentajes de avance con respecto al mes de mayo de 2022							
*En el mes de noviembre de 2022 se realizó la segunda adición presupuestal y extensión de plazo de ejecución del proyecto por ocho meses, por lo cual se presenta una disminución en los porcentajes de avance con respecto al mes de octubre de 2022							
Aspectos Técnicos -Preparó: Luis Gabriel Cruz Maldonado							
Aspectos Técnicos -Revisó:Ivan Darío Giraldo G							
Aspectos Jurídicos - Revisó: Lorena Leyva Z.							
Aspectos Financieros -Revisó: Heliana Avendaño							
INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS							
Vigencia	Recurso para la vigencia			Rubro			
2019	\$	11.019.830.024			C-2391-0400-21-0-2301027-03		
2020	\$	14.872.640.032			C-2391-0400-21-0-2301027-03		
2021	\$	17.162.490.024			C-2391-0400-21-0-2301027-03		

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
2022	\$	4.589.665.430	C-2301-0400-21-0-2301027-03
2023	\$	4.911.652.422	C-2301-0400-21-0-2301027-03
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Nombre Supervisor:	Helman Suarez Vilalba - - - - -	Firma del Supervisor:	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

Versión 11

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

861-2019 Julio

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20230822-152125-531303-44216730

Creación: 2023-08-22 15:21:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-23 11:16:12

Revisión: Revisó

Iván Darío Giraldo García
15347768
igiraldo@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Infraestructura

Revisión: Revisó

Lorena María Leyton
1110448523
lleyton@mintic.gov.co
Profesional universitario

Revisión: Revisó

HELIANA AVENDAÑO VACA
1049796849
havendano@mintic.gov.co
Contratista Dirección de Infraestructura

Elaboración: Elaboró

Luis Gabriel Cruz Maldonado
80159715
lgcruz@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Mintic

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

861-2019 Julio

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-152125-531303-44216730

Creación: 2023-08-22 15:21:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-08-23 11:16:12



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmó

Helman Suárez Villalba
HELMAN SUAREZ VILLALBA
hsuarezv@mintic.gov.co
Asesor Dirección Infraestructura
Ministerio TIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD			
861-2019 Julio			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20230822-152125-531303-44216730		Creación:2023-08-22 15:21:25	Escanee el código para verificación
Estado:Finalizado		Finalización:2023-08-23 11:16:12	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Gabriel Cruz Maldonado lgcruz@mintic.gov.co Profesional Especializado Mintic	Aprobado	Env.: 2023-08-22 15:21:25 Lec.: 2023-08-22 15:22:43 Res.: 2023-08-22 15:22:52 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	HELIANA AVENDAÑO VACA havendano@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2023-08-22 15:22:52 Lec.: 2023-08-22 15:46:20 Res.: 2023-08-22 15:46:44 IP Res.: 151.65.153.49
Revisión	Lorena Maria Leyton lleyton@mintic.gov.co Profesional universitario	Aprobado	Env.: 2023-08-22 15:46:44 Lec.: 2023-08-22 17:22:33 Res.: 2023-08-22 17:22:55 IP Res.: 186.102.9.203
Revisión	Iván Darío Giraldo García igiraldo@mintic.gov.co Contratista Dirección de Infraestructura	Aprobado	Env.: 2023-08-22 17:22:55 Lec.: 2023-08-22 18:06:40 Res.: 2023-08-22 18:06:43 IP Res.: 190.145.189.98
Firma	Helman Suárez Villalba hsuarezv@mintic.gov.co Asesor Dirección Infraestructura Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2023-08-22 18:06:43 Lec.: 2023-08-23 11:15:35 Res.: 2023-08-23 11:16:12 IP Res.: 190.145.189.98